

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, por la que se tramita expediente de contratación directa para la construcción de un bar en la Estación de I.T.V. en Cáceres.

Por la Consejería de Industria y Energía se tramita expediente para la adjudicación mediante contratación directa de las obras de construcción de un bar en la Estación de I.T.V. de Cáceres, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.454.274 pesetas (dos millones cuatrocientas cincuenta y cuatro mil doscientas setenta y cuatro pesetas), recogiéndose las condiciones técnicas y administrativas en el Proyecto y Pliego de Cláusulas respectivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1/1987 de 26 de enero.

Mérida, 30 de septiembre de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1 línea denominada Dehesa.
Final: Apoyo número 2 de línea Dehesa y en C.T. Pasarón.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Aéreas III un circuito.

Tensión de servicio en KV: 13'2

Materiales:

Conductores: Al-Ac 54'6 mm. 2

Longitud total en Kms.: 0'515.

Apoyos: Metálicos.

Número de apoyos: 3.

Cruceta: Metálicas rectas.

Aisladores: Vidrio tipo cadena.

Emplazamiento de la línea: Carretera Nacional 630 km. 214'2 y Nacional 523 km. 0'100.

Presupuesto total pesetas: 1.252.443.

Finalidad: Variantes de líneas aéreas de M.T. denominadas Dehesa y derivación a C.T. Pasarón.

Referencia del expediente: AT-4.382.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de junio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Potencia total en transformadores: 315 KVA.

Relación de transformación: 20.000/0'220/0'127.

Emplazamiento: Badajoz. Carretera Corte de Peleas, s/n.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de julio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 3 línea D/C Sub. Carretera Alange-CT-2.

Final: C.T. «Z».

Término municipal afectado: Mérida.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15-20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,056.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos en la línea: 13.

Crucetas: Tresbolillo. Especial doble circuito.

Aisladores; Tipo suspendido. Material Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Junto Sub. Carretera Alange.

Presupuesto en pesetas: 7.877.737.

Finalidad: Sustituir apoyos de madera existentes.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012310.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de julio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Proyecto Hotel Emperatriz (4.164).
Final: C.T. Telefónica (4.153).
Término municipal afectado: Mérida.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15/20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,210.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Núm. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20.000/15.000 - 0,023/0,133.
Potencia total en transformadores: 400 KVA.
Emplazamiento: Mérida. Hotel Emperatriz.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Hospital (4.079).
Final: C.T. Hotel Emperatriz (4.164).
Término municipal afectado: Mérida.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15/20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,190.
Emplazamiento de la línea: Hotel Emperatriz en Mérida.
Presupuesto en pesetas: 5.042.500.
Finalidad: Mejorar servicio de zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012352 (12.353).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de julio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 3 línea D/C Sub. Carretera Alange-CT-2.

Final: C.T. «Z».
Término municipal afectado: Mérida.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 15-20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 2,056.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos en la línea: 13.
Crucetas: Tresbolillo. Especial doble circuito.
Aisladores; Tipo suspendido. Material Vidrio.
Emplazamiento de la línea: Junto Sub. Carretera Alangé.
Presupuesto en pesetas: 7.877.737.
Finalidad: Sustituir apoyos de madera existentes.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012310.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de julio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Proyecto Hotel Emperatriz (4.164).
Final: C.T. Telefónica (4.153).
Término municipal afectado: Mérida.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15/20.
Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,210.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Núm. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20.000/15.000 -
0,023/0,133.
Potencia total en transformadores: 400 KVA.
Emplazamiento: Mérida. Hotel Emperatriz.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Hospital (4.079).
Final: C.T. Hotel Emperatriz (4.164).
Término municipal afectado: Mérida.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15/20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,190.
Emplazamiento de la línea: Hotel Emperatriz en Mérida.
Presupuesto en pesetas: 5.042.500.
Finalidad: Mejorar servicio de zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012352 (12.353).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de julio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea. C.T. Félix Valverde-CT-Alfonso IX.
Final: C.T. que se describe.
Término municipal afectado: Mérida.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15-20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 0,050.
Emplazamiento de la línea: Félix Valverde, en Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000/20.000
0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 400 KVA.
Emplazamiento: Mérida, calle Calvo Sotelo.
Presupuesto en pesetas: 2.103.820.
Finalidad: Mejorar el servicio de la zona.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012307.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de julio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Modificación cruzamiento línea Llerena-Berlanga, en Berlanga.
Término municipal afectado: Berlanga.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 2,056.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos en la línea: 1.
Aisladores; Tipo suspendido. Material Vidrio.
Emplazamiento de la línea: Carretera Berlanga-Higuera de Llerena, en Berlanga.
Presupuesto en pesetas: 439.476.
Finalidad: Modificación cruzamiento línea Llerena-Berlanga en carretera Berlanga-Higuera de Llerena a petición de Diputación Provincial de Badajoz.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012320.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de julio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 8 bis línea Olivenza-Cheles.
Final: Apoyo acceso a C.T. Guardia Civil (6.059), en Olivenza.
Término municipal afectado: Olivenza.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 0,198.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos en la línea: 3.
Crucetas: Tresbolillos.
Aisladores; Tipo suspendido. Material Vidrio.
Emplazamiento de la línea: Zona Cuartel Guardia Civil, en Olivenza.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de julio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro seccionamiento Valdelacalzada (5.085).
Final: Apoyo 4 línea seccionamiento Valdelacalzada-Sub. Calzada Romana.
Término municipal afectado: Valdelacalzada.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 28.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 0,210.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos en la línea: 4.
Crucetas: Especial doble circuito.
Aisladores; Tipo suspendido. Material Vidrio.
Emplazamiento de la línea: T.M. Valdelacalzada.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de julio de 1987.